
CONFERENCIA MINISTERIAL
Tercer período de sesiones
Seattle, 30 de noviembre - 3 de diciembre de 1999

Original: inglés

MONGOLIA

Declaración del Excmo. Sr. Nyamosor Tuva, Ministro de Relaciones Exteriores

Es un privilegio para mí y para mi delegación estar aquí, en esta Tercera Conferencia Ministerial de la OMC, y participar en los interesantes debates que están desarrollándose -por tercer día consecutivo- sobre cuestiones que repercuten directamente en la vida cotidiana de nuestros pueblos y que son vitales para el futuro. Deseo expresar mi agradecimiento a nuestros anfitriones, el Gobierno de los Estados Unidos de América y la ciudad de Seattle, por la organización de los preparativos y la celebración de esta Conferencia y destacar los esfuerzos realizados por el Director General y la Secretaría durante el arduo proceso que culmina con esta Conferencia.

Es mi deseo sumarme a los muchos delegados que, antes que yo, hablaron sobre la importancia del comercio para la promoción del desarrollo y el logro de la prosperidad. En esta época de globalización, el desarrollo y la prosperidad pueden alcanzarse únicamente si se hace un esfuerzo mancomunado que apunte a satisfacer las necesidades del mundo del mañana, que será aún más interdependiente y más adelantado tecnológicamente que en la actualidad. Al iniciarse un nuevo siglo deberíamos preguntarnos si dentro de algunas décadas nuestros hijos seguirán viviendo en un mundo dividido entre países desarrollados y países en desarrollo, si habrá 3.000 millones de personas que sigan viviendo con menos de 2 dólares diarios -¡qué burla para la dignidad del ser humano!-, si, dada la complejidad de los retos que nos plantea ya la globalización, podremos mantener la estabilidad y la paz sin reducir la pobreza, sin distribuir los beneficios económicos del comercio a los desposeídos de hoy ... ¿debería decir: y de mañana? Todas estas preguntas, como sabemos, requieren respuestas urgentes. Una de esas respuestas es que necesitamos generar una prosperidad compartida y garantizar un crecimiento común mediante la expansión y la liberalización del comercio y, en particular, mediante una mejor integración de las economías en desarrollo en el sistema de comercio internacional, además de crear un sistema que beneficie a los países en desarrollo y contemple a los problemas de las economías en transición.

Mi país, Mongolia, es Miembro de la OMC desde hace tres años. En consonancia con su condición de Miembro, Mongolia ha estado aplicando un amplio programa de reforma económica en los últimos años. Asimismo, en consonancia con esa condición ha aplicado una política de liberalización del comercio, uno de cuyos fines es reducir los altos costos que afectan a las empresas y a los consumidores por igual debido a que el país carece de litoral marítimo, hecho que constituye un obstáculo natural para la expansión de nuestro comercio. Por otra parte, consideramos que la liberalización del comercio favorece nuestros objetivos de desarrollo porque contribuye a la transferencia de tecnología y conocimientos. En la actualidad, Mongolia tiene un sistema comercial plenamente liberalizado con aranceles bajos y sin restricciones cuantitativas ni subvenciones a ningún tipo de exportación.

En mi país se está trabajando para hacer que las normas, procedimientos y leyes internos sean compatibles con las normas de la OMC. Se trata de una ardua tarea que requiere un mayor nivel de capacitación y conocimientos especializados. En consecuencia, mi Gobierno apoya

contundentemente el criterio de que debe facilitarse cooperación y asistencia técnicas relacionadas con el comercio en mayor medida a los países en desarrollo a fin de fortalecer su formación de capacidad en materia institucional y de recursos humanos en la esfera del sistema del comercio multilateral. Asimismo, consideramos que es preciso simplificar los actuales requisitos y procedimientos de notificación sin que se afecte con ello a la transparencia del sistema.

En Mongolia creemos en los méritos de un sistema de comercio multilateral basado en normas y estamos convencidos de que debe seguir consolidándose a fin de aumentar los beneficios que el comercio puede aportar al nivel de vida. Ahora bien, si la OMC no se ocupa de las necesidades específicas de las economías en desarrollo esos beneficios pueden resultar efímeros. Por ende, mi país es partidario de que se incorporen una disposición sobre las pequeñas economías en la Declaración Ministerial y la sugerencia específica de encomendar al Comité de Comercio y Desarrollo la redacción de un programa de trabajo que apunte a aumentar la integración de las pequeñas economías en el sistema de comercio multilateral.

Asimismo, apoyamos la incorporación al texto ministerial de un párrafo en el que se destaque la permanente importancia del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo con miras a que puedan obtener mayores beneficios de su condición de Miembros mientras se esfuerzan para alcanzar sus objetivos de desarrollo. En cuanto a la agricultura, estimamos que deben abordarse las cuestiones relativas a las subvenciones y a la facilitación de un mayor acceso a los productos de los países en desarrollo.

Mongolia apoya sin ambages una mayor apertura del sector de los servicios que, a nuestro juicio, constituye un sector fundamental para la inversión extranjera, la creación de empleo y el desarrollo de capacidades. La tecnología de la información brinda posibilidades ilimitadas para la expansión del comercio, en especial, mediante la expansión del comercio electrónico. Somos partidarios de que se mantenga la práctica actual de no imponer derechos de aduanas a las transmisiones electrónicas. Al ser un país en desarrollo sin litoral marítimo, opinamos también que la OMC debe abordar más detenidamente la cuestión de la libertad de tránsito. Deberíamos considerar la posibilidad de formular normas más claras y específicas con respecto a la libertad de tránsito incorporada en el artículo V del GATT de 1994.

En lo atinente a la facilitación del comercio, creemos que debe examinarse más a fondo la posibilidad de formular un marco de disciplinas o directrices sobre la administración de los procedimientos comerciales y las cuestiones relacionadas con la aduana.

Los únicos países limítrofes de Mongolia, que son a la vez sus principales interlocutores comerciales, China y Rusia, todavía no son Miembros de la OMC. Esto debilita considerablemente al sistema de comercio global y requiere una solución lo antes posible. En consecuencia, felicitamos a China por la finalización de sus negociaciones con los Estados Unidos y deseamos que los esfuerzos de Rusia encaminados a su adhesión continúen progresando. La incorporación de China y de Rusia es decisiva para que la OMC llegue a ser una organización realmente mundial del comercio.

Mi delegación confía en que esta Conferencia Ministerial no escatimará esfuerzos para lograr que avance el sistema comercial y, de ese modo, que nos acerquemos al objetivo de la prosperidad mundial que es, en definitiva, nuestro objetivo.
